RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 023-SO-2024– GAMCS

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DEL GOBIERO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, EN USO DE MIS ATRIBUCIONES, EN LEGAL Y DEBIDA FORMA

CERTIFICO:

Que, el Concejo Cantonal de Sucúa, en sesión ordinaria celebrada el día jueves 6 de junio de 2024, al tratar dentro del punto del orden del día número 5. Lectura de informes, oficios y comunicaciones: el literal a RESUELVE: a) Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la Reforma a la Ordenanza que regula la gestión integral de los desechos sólidos inorgánicos, residuos orgánicos, desechos especiales, peligrosos y sanitarios en el cantón Sucúa. – **El Concejo Municipal del cantón Sucúa resuelve**: **aprobar en primer debate la Reforma a la ordenanza que regula la gestión integral de los desechos sólidos inorgánicos, residuos orgánicos, desechos especiales, peligrosos y sanitarios en el cantón Sucúa, remítase la misma a la comisión de legislación para el respectivo tratamiento y socialización a través del Comité General de Barrios en el área urbana del cantón, y a través del Gobierno Parroquial de Huambi y Santa Marianita de Jesús, para ser debatida en segunda instancia en la sesión ordinaria del día jueves 11 de julio de 2024**. Que, en sesión ordinaria celebrada el día jueves 6 de junio de 2024, al tratar dentro del punto del orden del día número 5. Lectura de informes, oficios y comunicaciones: el literal b **RESUELVE:** b) Conocimiento, análisis y autorización de suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Municipal del cantón Sucúa y la Coordinación Zonal 6 de Educación, para la entrega de equipos informáticos a instituciones educativas con deficiencias tecnológicas y útiles escolares a estudiantes en situación de vulnerabilidad del Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa. – El Concejo Municipal **resuelve**: **autorizar al órgano ejecutivo la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Municipal del cantón**

Sucúa y la Coordinación Zonal 6 de Educación, para la entrega de equipos informáticos a instituciones educativas con deficiencias tecnológicas mediante transferencia gratuita; y útiles escolares a estudiantes en situación de vulnerabilidad del Distrito de Educación 14D03 Logroño-Sucúa dentro de la jurisdicción cantonal de Sucúa. Notifíquese y cúmplase. –

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y en razón de lo actuado por el Concejo Cantonal.

Sucúa, 13 de junio de 2024.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA
SECRETARÍA GENERAL

Mgs. Zulay Ávila Jara
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO